

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA A&B SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

En la ciudad de Quito, Republica Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año 2018, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la empresa situado en la calle El Batán N34-135 Intersección S/N, se reúnen los señores **ALLEGRI BREÑA RICARDO ANDRES** accionista y propietario del 33,33% de las acciones, el señor **HERNANDEZ PATIÑO GALO ROBERTO** accionista y propietario del 33,33%, de las acciones y la señorita **SALINAS MONTOYA JOSELYN EMILIA** accionista y propietaria del 33.34%, se instalan en Junta General de Accionistas. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de quién actúa como **ALLEGRI BREÑA RICARDO ANDRES** Presidente de la Junta para tratar el siguiente orden del día.

Por medio de secretaría se comprueba el quórum respectivo, esto es el 100% del capital social, por consiguiente, se pone a consideración de los socios del orden del día a tratarse.

- 1.- Conocimiento y aprobación Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y destino de utilidades.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

La señorita Salinas Montoya Joselyn Salinas toma la palabra y pone en consideración de la Junta el Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2017, expresando que lo vertido en dicho documento corresponde a la situación económica y societaria de su administrada, luego de las revisiones del caso, y análisis de rigor, el señor Allegri Breña Ricardo Andrés manifiesta su conformidad con el documento presentado, señalando adicionalmente que cumple con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para presentación de informes de administradores por lo cual mociona a esta junta su aprobación; tomada la votación el informe es aprobado por unanimidad aclarando que el Gerente General no vota, al corresponder los temas tratados a su gestión.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

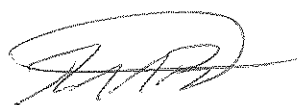
Se pone a consideración de los presentes el informe de Comisario, toma la palabra el señor Allegri Breña Ricardo Andrés, quien indica que el citado documento cumple con todos los requisitos legales que establece la normativa vigente, se analiza correctamente las citas anotadas en los estados financieros del ejercicio 2016, se define el cumplimiento de todos los parámetros por parte de esta administración en tal virtud mociona su aprobación, el informe sometido a votación es aprobado por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017 Y DESTINO DE UTILIDADES.

El señor Allegri Breña Ricardo Andrés, solicita que se proceda a informar sobre el contenido y alcance de los Estados Financieros de LA COMPAÑÍA A&B SOLUCIONES INTEGRALES S.A, correspondiente al ejercicio económico 2017, información que es proporcionada y explicada por la Contadora de la empresa, una vez leído y revisado los Estados Financieros, esto es el Balance General, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el señor Allegri Breña Ricardo Andrés, mociona que se los apruebe, además mociona que

las utilidades liquidas y a disposición de los socios una vez realizada las deducciones de ley, como son la Reserva Legal y pago de Impuesto a la Renta se las mantenga como utilidades acumuladas o no distribuidas puesta la moción a conocimiento de la Junta y tomada la correspondiente votación los estados financieros se los aprueba por unanimidad, así como también la distribución de utilidades mocionadas aclarando que el Gerente General no vota en la aprobación de los estados financieros al corresponder los temas tratados por su gestión.

Sin haber otro punto que tratar la Presidencia declara finalizada la reunión y se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez leído es aprobado por unanimidad por todos los presentes siendo las 16:30 se levanta la sesión, para constancia de lo aprobado firman los socios.



ALLEGRI BREÑA RICARDO ANDRES

C.C 175728464-9



SALINAS MONTOYA JOSELYN EMILIA

C.C 175501257-0



HERNANDEZ PATIÑO GALO ROBERTO

C.C 171206489-6